

27646 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resoluciones de la Universidad de La Rioja de fechas 10 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Tecnología de los Alimentos», y de 6 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio), para la provisión de las plazas de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ingeniería Química» y de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa».

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 30 de noviembre de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

ANEXO

1. Número de plazas: Una. Número: 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Tecnología de los Alimentos» (convocada por Resolución de 10 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Ana María Casp Vanaclocha, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretario: Don Rafael Molina Ubeda, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Doña María Amparo Chiralt Boix, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Jordi Pagán Gilabert, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, y don Joaquín José Giner Seguí, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jacinto Javier Darías Marín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

Vocal Secretaria: Doña Concepción Chamorro Valencia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Francisco Martínez Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Teófilo Ruiz Lorente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don José Abril Requena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

2. Número de plazas: Una. Número: 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa» (convocada por Resolución de 6 de junio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel San Miguel Marco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Esteban Lefler, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Conrado Miguel Manuel García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Angeles Gutiérrez Salinero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña M. del Pilar García Soidán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don J. A. Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Doña Zenaida Hernández Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Vocales: Don José Martínez de León, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Juan Luis González Caballero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y doña M. del Rosario Cintas del Río, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

3. Número de plazas: Una. Número: 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Química» (convocada por Resolución de 6 de junio de 1995, «Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Sotelo Sancho, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Felipe Izquierdo Torres, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Juan Antonio Subirana Torrent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Ana Martín Aguilar, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don Joan Salvadó Rovira, Profesor titular de la Universidad «Rovira i Virgili».

Comisión suplente:

Presidente: Don Gabriel Ovejero Escudero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Fidel Cunill García, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Guiñón Segura, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Joaquín Torregrosa Antón, Profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Fernando Varona Hierro, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

27647 RESOLUCION de 30 de noviembre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el título quinto de la Ley 11/1983, de 25 de agosto y el artículo 2.º 4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles:

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea previa acreditación de la nacionalidad conforme a lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, sobre el acceso a determinados sectores de la función pública de los nacionales